



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00310634- -UNC-ME#FL Licencia Prof. de la Vega

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Cecilia de la VEGA (Leg. 46.091).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la constancia participación como jurado de la Profesora de la Vega.

Que obra a orden 5 la invitación a la ceremonia de premiación a los destacados de ALIJA en la categoría traducción de obras publicadas en el 2024.

Que obra a orden 6 la invitación a a dictar un conversatorio acerca de la experiencia de la Profesora de la Vega en la Casa De Traductores Loreen.

Que obra a orden 8 el informe de cargo de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Traducción Literaria - Sección Inglés-y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la

asignatura Introducción a la Traductología - asignatura común- a la Profesora María Cecilia dela VEGA (Leg. Univ. N°: 46.091) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 7 hasta el 8 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG